

BROK, S. L.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía a Junta General Extraordinaria a celebrar el día 23 de Abril de 2003, a las nueve treinta horas de la mañana en Barcelona, Avenida Diagonal 453 bis, séptima planta. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el balance cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Acordar, en su caso, la disolución y subsiguiente liquidación de la compañía.

Tercero.—Cese, en su caso, del actual órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de un sólo liquidador, optando en lo menester por un sistema de liquidador unipersonal.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, y formalización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

A los efectos legales oportunos, en especial los prevenidos en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho de todos los socios a examinar, desde la presente convocatoria, en el domicilio social el texto íntegro de la documentación propuesta a aprobación de la Junta, el informe sobre la misma, y el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de copia de dichos documentos.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado: Gustavo Camps Lloret.—11.879.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA*2.ª Emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 1 de octubre de 1.998*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 2.ª emisión de 1-10-98 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 31 de marzo de 2003, y hasta el día 30 de septiembre de 2003, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,000 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en septiembre de 2003.

Cuenca, 28 de marzo de 2003.—Luis Miguel Lucas Martínez, Jefe Dpto. de Valores de Clientes.—11.669.

CALA ANTENA, S. A.*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Plaza de las Descalzas Reales, s/n, Galería Comercial, el próximo día 7 de mayo de 2003, a las 13 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ignacio González-Serrano Oliva.—11.674.

CAMPING AMFORA D'ARCS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**SPECUS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

En sendas Juntas Generales Universales de socios de las entidades de «Camping Amfora D'Arcs, Sociedad Limitada» y «Specus, Sociedad Limitada», celebradas ambas en los respectivos domicilios sociales y en fecha dos de enero de 2003, se acordó por unanimidad la fusión de ambas entidades, mediante la absorción por la primera de la segunda.

Se recuerda a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en la legislación vigente, hasta que se les garanticen sus créditos.

Vinyols i els Arcs, 5 de marzo de 2003.—D. Jordi Pujol Bargallo, Administrador de «Specus, S. L.» y D. José Pujol Bargallo, Administrador de «Camping Amfora D'Arcs, Sociedad Limitada».—10.754. y 3.ª 2-4-2003

CARDUFAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de Abril a las dieciocho horas, en primera convocatoria y próximo día 25 de Abril en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la Calle Oviedo n.º 1, 3, 5 Polígono Industrial Argentina, Carretera Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio Km 1,200 en Humanes de Madrid (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, memoria de gestión y propuesta de aplicación de resultado que realiza el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe a la Junta General de la renuncia y cese de miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumentar capital hasta la cifra de 120.356,28 euros, mediante la emisión de 298 acciones por un valor nominal de 403,880133 euros cada una de ellas.

Quinto.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda el derecho que asiste a los accionistas para examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique García Marin.—11.676.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE AÑARBE, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 21 de Marzo de 2003, cons-

tituida en Junta Universal, acordó Reducir el capital social en la suma de 150.484,39 Euros, es decir, de 800.832,50 euros a 650.348,11 Euros, con objeto de devolver a los socios sus aportaciones, hasta la señalada cuantía, y como consecuencia se amortizan 611 acciones de la clase «A» números 2640 a la 3250 y 24.428 acciones de la clase «B» números 108.823 a la 132.250.

Como consecuencia se Modifica el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Colón Barriocanal.—11.668.

CLAVE CONSULTING, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****GONZAL GESTIÓN, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, SOCIEDAD LIMITADA****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de la entidad mercantil Clave Consulting, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Limitada celebrada el 20 de marzo de 2003; y por decisión del Socio Único de la entidad mercantil Gonzal Gestión, Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Limitada Unipersonal, acordada el 20 de marzo de 2003; aprobaron la fusión entre dichas sociedades mediante la absorción de la entidad Gonzal Gestión, E.T.T., Sociedad Limitada Unipersonal por la mercantil Clave Consulting, E.T.T., Sociedad Limitada, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.—El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—10.893. y 3.ª 2-4-2003

COBATILLA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las once horas, del día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a, 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—11.307.

COMERCIAL ALBERDI, S. A.*Anuncio de reducción de capital social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 2.003, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, actualmente fijado en 300.506,05 euros, en la cantidad de 506,05 euros para dejar el valor nominal de cada acción en un número entero, seis euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en 0,010121 euros, con cargo a reservas voluntarias, quedando constituida la reserva prevista en el artículo 167 de la L.S.A. y fijada la cifra de capital social en trescientos mil euros (300.000 €) y el valor nominal de cada acción en seis euros (6 €). El acuerdo se ejecutó en el momento de su adopción.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Sagarna Alberdi.—11.969.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROINSA, S. A.

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, con el carácter de extraordinaria y universal, aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el consiguiente balance inicial y final de disolución y liquidación.

Balance final a 31 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos.	45.075,91
Hacienda Pública Deudora	780,53
Tesorería	20.921,52
Total Activo	66.777,96
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	28.203,25
Resultados ejercicios anteriores	-778,64
Pérdida del ejercicio	-20.747,86
Total Pasivo	66.777,96

Madrid a, 24 de marzo de 2003.—Los Liquidadores mancomunados. Don José Tomás Cortés Fernández y Don Rafael de la Cruz Juárez.—11.684.

CONSTRUCCIONS GENERALS SASMAN, S. L.

Se hace público que la Junta General celebrada con carácter universal el día 20 de marzo de 2.003 acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de Construccions Generals Sasman, Sociedad Limitada, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su socio la sociedad Felipromo, Sociedad Anónima.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Vilassar de Mar, 27 de marzo de 2003.—El Liquidador, Antonio Martínez Garrigós.—11.881.

**COSIMET SUR, S. L.
Sociedad unipersonal****INMOGROUP SUR, S. L.
Sociedad unipersonal****UMBRAL DE BIZKAIA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades fusionadas)****PROMOCION LOS GRANADOS
DEL MAR, S. L.
(Sociedad resultante de nueva creación)***Anuncio de Fusión*

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Cosimet Sur, S.L. Sociedad Unipersonal, Inmogroup Sur, S.L. Sociedad Unipersonal y Umbral de Bizkaia, S.L. Sociedad Unipersonal, celebradas con el carácter de Universal el día 26 de marzo de 2003, aprobaron por unanimidad la extinción de las sociedades intervinientes mediante la transmisión en bloque de los respectivos patrimonios sociales de cada una de ellas a una sociedad de nueva creación Promoción Los Granados del Mar, S.L. que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por

los Organos de Administración de las compañías intervinientes en fecha 21 de marzo de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 25 de marzo de 2003, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha 1 de enero de 2003, siendo la fecha de elaboración de los balances de fusión de las sociedades fusionadas el 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 26 de marzo de 2003.—Los Administradores Unicos de Cosimet Sur, S.L. Sociedad Unipersonal Inmogroup Sur, S.L. Sociedad Unipersonal y Umbral de Bizkaia, S.L. Sociedad Unipersonal. Pedro Luis Velasco Ibañez y Alfonso Berroeta Calzada.—11.471. y 3.^a 2-4-2003

CREDIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*Convocatoria de Junta general ordinaria de socios*

El Presidente del Consejo de Administración de «Crediaval, Sociedad de Garantía Recíproca», en uso de la facultad atribuida por este Órgano, en su reunión del día 26 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en la sede de la Escuela de Negocios de Córdoba, sita en la calle Caño, núm. 3, de Córdoba, para el miércoles día 23 de abril de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 24 de abril de 2003, jueves, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002 y aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir de esta fecha cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales y artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Según los artículos 30 y 32 de los Estatutos Sociales, todo socio podrá asistir a la Junta y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

Córdoba, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Millán Márquez.—11.337.

**CREDITS AND PARTNERS
ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único de la compañía convoca a los Señores accionistas a celebrar Junta General